

**ACTA DE JUNTA DE FACULTAD.
SESIÓN ORDINARIA. 14 DE DICIEMBRE DE 2021**

Dña. Beatriz Porras Pomares
D. Fernando Etayo Gordejuela
Dña. Nuria Corral Pérez
Dña. Delfina Gómez Gandarillas
Dña. Cecilia Pola Méndez
D. Daniel Sadornil Renedo
D. Luis Alberto Fernández Fernández
D. Carlos Beltrán Álvarez
D. Michael González Harbour
D. Rafael Menéndez de Llano Rozas
D. Mario Aldea Rivas
D. Ramón Ignacio Diego García
D. Julio Luis Medina Pasaje
D. José Carlos Palencia Gutiérrez
D. Rafael Valiente Barroso
D. José Ángel Mier Maza
D. Diego Herranz Muñoz
Dña. Alicia Calderón Tazón
D. Francisco Jesús Carrera Troyano
D. Luis Fernández Barquín
D. Juan Remondo Tejerina
D. Álvaro Gómez Gómez
Dña. Ana Carmen Perdigón Aller
M^a. del Carmen Pesquera González
D. Diego García Saiz
D. Rafael Granero Belinchón
D. Jesús Javier Jiménez Garrido
Dña. María de Ujué Etayo Rodríguez
D. Daniel Postigo Díaz
D. Mario Martín Pérez
D. Jesús L. Rodríguez Bezga
D. Esteban Stafford Fernández
D. Carlos J. Fernández-Argüeso Hormaechea

Invitados:

D. Julio Largo Maeso

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 14 de diciembre de 2021, bajo la presidencia de la Sra. Decana, Dña. Beatriz Porras Pomares, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, y actuando como secretario Diego García Saiz. Debido a la situación sanitaria que estamos padeciendo tiene lugar por videoconferencia.

Se abre la sesión a las 12:45 horas, y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de junta de facultad celebradas los días 7 de octubre, 4 de noviembre y 16 de noviembre de 2021.*
2. *Modificaciones de la organización docente.*
3. *Venias docentes.*
4. *Modificaciones en comisiones y tribunales.*
5. *Aprobación de la comisión permanente de la Facultad de Ciencias y su reglamento.*
6. *Modificaciones del reglamento de régimen interno de la Facultad de Ciencias.*
7. *Propuesta del reglamento para la composición y funcionamiento de las comisiones académicas de máster y de los coordinadores de máster no sujetos a convenio.*
8. *Informe de la decana.*
9. *Ruegos y preguntas.*

1. *Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de junta de facultad celebradas los días 7 de octubre, 4 de noviembre y 16 de noviembre de 2021.*

La decana presenta las actas pendientes de aprobación, habiendo estado disponibles para su lectura desde la convocatoria de la junta.

Se aprueban las actas por asentimiento

2. *Modificaciones de la organización docente.*

La decana expone las modificaciones, disponibles como documentación adjunta a la convocatoria. Tras su presentación, se aprueban las modificaciones de la organización docente que se adjuntan al acta.

3. *Venias docentes*

Se aprueban por asentimiento las venias docentes que se adjuntan en la documentación de la convocatoria.

4. *Modificaciones en comisiones y tribunales*

Se aprueban las modificaciones que se indican en el anexo. El Sr. Decano agradece a los miembros salientes la labor desarrollada en las comisiones en las que formaron parte y a los entrantes la predisposición para participar en las mismas.

5. *Aprobación de la creación de la comisión permanente de la Facultad de Ciencias y su reglamento.*

En virtud del art. 40 del reglamento de régimen interno de la facultad de ciencias, la propuesta de modificación se traslada a una sesión de la junta extraordinaria posterior para su debate y votación.

6. *Modificación del reglamento de régimen interno de la Facultad de Ciencias.*

En virtud del art. 40 del reglamento de régimen interno de la facultad de ciencias, la propuesta de modificación se traslada a una sesión de la junta extraordinaria posterior para su debate y votación.

7. *Propuesta del reglamento para la composición y funcionamiento de las comisiones académicas de máster y de los coordinadores de máster no sujetos a convenio*

Se aprueba la propuesta de reglamento por asentimiento.

7. *Informe de la decana.*

La decana informa sobre los siguientes asuntos:

- Se encuentra en marcha el análisis y estudio de un plan de formación de estudios propios en el área de la Seguridad en la Informática. A este respecto se han mantenido reuniones con ASCENTIC y con la Escuela de Industriales y Telecomunicaciones. Además, se ha pasado una encuesta a varias empresas del sector TIC en Cantabria para conocer sus necesidades, opiniones y posibilidad de implicación en el mismo. Se ha formado una Comisión Provisional para trabajar sobre el desarrollo posible puesta en marcha de dicho plan formativo, formada por la decana Beatriz Porras, Domingo Gómez Pérez como coordinador, Rafael Menéndez de Llano, Diego García Saiz, Esteban Stafford Fernández y Carlos Blanco Bueno.
- Se están analizando las posibles necesarias modificaciones del Grado en Ingeniería Informática, en base a las nuevas competencias y menciones existentes en la regulación. Se ha formado un grupo de trabajo, auspiciado por la Comisión de Calidad del Título, formado por Michael González Harbour, José Luis Bosque Orero, Inés González Rodríguez, Diego García Saiz y Rafael Menéndez de Llano.
- Se está trabajando en una posible colaboración entre la Facultad de Ciencias y la Universidad de Cottbus, dentro del marco EUNICE. El coordinador de posgrado, Diego García Saiz, y el coordinador del Máster en Matemáticas y Computación, Francisco Santos, se han reunido con los responsables de EUNICE en la UC y con el representante de EUNICE en la Universidad de Cottbus para analizar posibilidades de colaboración en el futuro.
- Se está analizando la posibilidad de extender y fomentar la colaboración con empresas del sector TIC en el Máster de Ingeniería Informática, con objeto de aumentar la oferta de prácticas externas.
- Se están realizando obras para transformar el aseo de la primera planta en un laboratorio para la instalación del microscopio de vacío del CITIMAC; la transformación del hueco de la escalera para la instalación de equipamiento de comunicaciones del servicio de informática, el mantenimiento y renovación de la pintura de los pasillos de la planta baja, el saneamiento de la Sala de Ordenadores de la primera planta de física moderna para ubicar los ordenadores del actual LSC 5 para dar un servicio permanente de unicanLABs, y el traslado en el segundo cuatrimestre del servicio de

reprografía al espacio que ahora ocupa el aula multimedia. Con esto último, se trasladará la Secretaría de Física Aplicada en el segundo cuatrimestre y se tratará de adecuar un aula en los locales liberados.

- El Aula Búho empezará a funcionar en horario especial para dar apoyo a las bibliotecas, y servicio a los estudiantes durante la época de exámenes.
- En la última COA de la UC se ha informado de que en enero se empezarán a convocar las plazas de las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021. Asimismo, se dio traslado de una modificación de la estructura de los equipos directivos de los centros, adaptándolo a las actuales circunstancias y permitiendo la formación de equipos más amplios en base a indicadores como son el número de estudiantes o la cantidad de titulaciones de grado y posgrado, entre otros. Se informó también del estado de tramitación de la LOSU y sus efectos en la profesión académica con la redefinición de algunas de las figuras profesionales de profesorado, de la creación de grupos de trabajo para analizar los cambios que va a provocar la puesta en marcha del RD 822/2021, la incorporación de la UC al programa de Gestión Académica SIGMA. Por último, se dio cuenta de la última reunión de CRUE-Profesorado, en la que se informó de que los sexenios de transferencia siguen paralizados por Hacienda y de que existirá obligación de reservar un cupo del 5% de plazas para personas con discapacidad.
- Acerca de la situación provocada por la pandemia de la CoViD19, informa de que se mantiene la condición del 100% de aforo en las aulas si se tienen medidores de CO₂, tal y como se indica en la normativa. En cuanto a la cafetería, se rige por la normativa en vigor, con la necesidad de presentar el certificado CoViD en los niveles determinados por el Gobierno para el acceso a las instalaciones. En lo que respecta al comedor, es un servicio propio responsabilidad del centro, por lo que se mantiene el aforo reducido, la necesidad de hacer reserva previa, y la posibilidad de requerir el certificado.
- Informa de la modificación del Buzón de Calidad del SGIC para incidencias, incluyéndose una función para el registro de incidencias con códigos QR, de forma que se facilite la gestión de las mismas.

8. *Ruegos y preguntas.*

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:40 horas, de lo que doy fe en mi condición de secretario de esta Junta de Facultad.